

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública de Estacionamientos Controlados que indica.

EL QUISCO, Diciembre 09 de 2010

Nº 2037 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88 y sus posteriores modificaciones;
3. D.A. Nº 1825 de fecha 04.11.10, que llama a Propuesta Pública para "Estacionamientos Temporada Bianual 2011/2012, de la Comuna de El Quisco";
4. Acta de Apertura de la Propuesta Pública "Concesión de Estacionamientos Controlados de la Comuna de El Quisco, Temporada Bianual 2010/2012";
5. Acuerdos Nºs 146, 147, 148, 149, 150, 151 de fecha 07.12.10, del H. Concejo Municipal;
6. Evaluación Propuesta Pública "Estacionamientos Temporada Bianual 2011/2012, de la Comuna de El Quisco", Temporada Bianual 2011/2012";
7. Memorando Nº 117/2010 de fecha 09.12.10, de la Jefa Departamento de Tránsito (S);
8. D.A. Nº 1918 de fecha 18.11.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada "Estacionamientos Temporada Bianual 2011/2012, de la Comuna de El Quisco", Temporada Bianual 2011/2012", a los siguientes oferentes y sectores que indica:

Sector Costanera Norte:

Oferente	RUT	Valor Adjudicado \$
Freddy Soto Echeverría	11.751.433-1	5.000.000

Sector Playa Principal

Oferente	RUT	Valor Adjudicado \$
Felipe Serra Orellana	15.664.420-K	28.655.000

Sector Quisco Central Oriente

Oferente	RUT	Valor Adjudicado \$
Verónica Arros Coronado	12.121.688-4	8.200.000

Sector Costanera El Sol

Oferente	RUT	Valor Adjudicado \$
Freddy Soto Echeverría	11.751.433-1	1.800.000

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

Sector Punta de Tralca

Oferente	RUT	Valor Adjudicado \$
Verónica Arros Coronado	12.121.688-4	20.800.000

Sector Isla Negra

Oferente	RUT	Valor Adjudicado \$
Olga Navia Núñez	5.595.429-1	14.800.000

- II. Redáctese los respectivos contratos a través de la Dirección Jurídica de este Municipio, dentro de los plazos legales establecido en las Bases.
- III. Declarase desierta los sectores N° 3 PlaZa Yungay hasta Club de Yates y 4 Quisco Central Poniente.
- IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Secpla, Finanzas, Tesmu, Jurídico, Tránsito, Archivo.
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
**SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:

Secpla
Finanzas
Tesmu
Jurídico
Tránsito
Archivo